



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00392702- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

EL EX-2022-00392702- -UNC-ME#FCC, por el cual el Dr. Pablo Ponza, DNI N° 25.038.633, solicita se le otorgue Aval Académico e Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para la realización de la I Jornada del Instituto de Estudios en Comunicación, Expresiones y Tecnologías, titulada: "I Jornadas de integración, cooperación y desarrollo conjunto de proyectos y actividades del IECET", a realizarse el próximo 26 de septiembre de este año, en las dependencias del mencionado Instituto.

Y CONSIDERANDO

Que dicha Jornada tiene como objetivo dar a conocer las líneas de trabajo, los intereses y las motivaciones de los distintos grupos de investigación y miembros de esta Facultad.

Que busca promover la integración, la cooperación y el desarrollo conjunto de proyectos y actividades orientadas a la producción científica, la transferencia de conocimientos y la formación de recursos humanos, así como diagnosticar fortalezas, potencialidades, necesidades y debilidades tanto en términos humanos como materiales.

Que la Jornada tiene como fin consolidar una actividad científica anual que permita establecer vínculos entre las y los miembros de la comunidad científico-académica y el IECET-FCC-CONICET, a los fines de promover la integración, cooperación y desarrollo conjunto de proyectos y actividades, en especial aquellas que estén orientadas a la producción científica, la transferencia de conocimientos y la formación de recursos humanos en nuestras áreas de conocimiento.

Que los destinatarios de la Jornada son Docentes Investigadoras/es, becarias/os doctorales CONICET, SECyT, CIN y de Iniciación, Estudiantes de grado que estén cursando sus últimos años de carrera, miembros de grupos de investigación que desarrollen actividades de producción científica, transferencia de conocimientos y/o formación de recursos humanos en el campo de la comunicación, las expresiones y/o las tecnologías.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Brindar el Aval Académico e Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación presentado por el Profesor Dr. Pablo Ponza, DNI N° 25.038.633, para la realización de la I Jornada del Instituto de Estudios en Comunicación, Expresiones y Tecnologías, titulada: "I Jornadas de integración, cooperación y desarrollo conjunto de proyectos y actividades del IECET", a realizarse el próximo 26 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Comuníquese. Oportunamente, archívese.